



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE LA POLÍTICA

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0266

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 26 de Agosto de 2020.

C. Ánael L. [REDACTED]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] Inh: 03/07/1972 en la fosa # 208 con Alineamiento D-A-6-208 del panteón San Miguel Topilejo para que sean reihumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.

DE PANTEONES



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

